



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAS DE GORMAZ

Anuncio aprobado por acuerdo plenario de fecha 19 de abril de 2016, el pliego de cláusulas administrativas que habrán de regir el contrato de enajenación de bien inmueble patrimonial Plaza Mayo, propiedad municipal para destinarlo a vivienda, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Enajenación de bien inmueble en Plaza Mayor 23 con referencia catastral 2054708WL0925S0001MY.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Sistema: Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe 45.660 €, mejorable al alza.

5. *Garantía provisional.* 5% del valor base de licitación.

6. *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: Quintanas de Gormaz, 42313.
- d) Teléfono: 975 34 09 78.
- e) Horario de Secretaría: Lunes a jueves (de 10,00 a 14,00 horas).

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

8. *Presentación de ofertas.* Quince días hábiles.

- a) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: Quintanas de Gormaz, 42313.
- d) Teléfono: 975 34 09 78.

9. *Apertura de ofertas.*

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz.

Domicilio: Plaza Mayor, 1.

BOPSO-67-13062016



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 67

Lunes, 13 de Junio de 2016

Localidad y código postal: Quintanas de Gormaz, 42313.

Teléfono: 975 34 09 78.

Fecha: El día siguiente a la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, a las 12,00 horas.

Quintanas de Gormaz, 1 de junio de 2016.– La Alcaldesa, M^a Begoña Isla Ocejó. 1490

BOPSO-67-13062016